



PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE PINOSO, EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA. ANUALIDAD 2023

SOLICITUD (ANEXO I)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos o Razón Social:	NIF/CIF:
Domicilio de la actividad (Calle, nº., CP, municipio):	
Nombre comercial:	
Nombre del representante legal:	NIF:
Teléfono de contacto:	
Actividad:	Epígrafe IAE:

SOLICITA:

Convocatoria de concesión de subvención con destino a minimizar el impacto económico que la crisis está suponiendo sobre pymes, micropymes, autónomos y profesionales de Pinoso, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia . Anualidad 2023.

DECLARANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD :

- Que la persona solicitante dispone de la documentación pertinente que justifica, que la media de rendimientos netos de los meses por los que se vaya a solicitar la ayuda (comprendidos entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023), sea igual o inferior a la media de rendimientos netos obtenidos en los mismos meses durante la anualidad 2021(comprendidos entre el 1 de enero y el 31 diciembre del 2021).
- Que la persona solicitante debe tener su domicilio fiscal en el término municipal de Pinoso. Se considerará como domicilio fiscal el que figure en el certificado de situación en el censo de actividad económica de la AEAT.
- Que la persona solicitante solo podrá presentar una única solicitud por empresa y actividad económica en la entidad local donde radique su domicilio fiscal.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en concreto apartado 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.



PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE PINOSO, EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA. ANUALIDAD 2023

- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.
- Que la persona solicitante está al corriente con el Ayuntamiento de Pinoso.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara. Así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud y antes de la resolución de la misma, a los efectos de lo establecido en el Reglamento (UE) número 1407/2013 de la comisión, de 18 de diciembre de 2013.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones con la misma finalidad concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que la persona solicitante, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha Ley.
- Que la persona solicitante, no ha utilizado ni utilizará los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas.
- Que la persona solicitante conoce que la inexactitud, falsedad y omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (marcar con una X donde proceda):

Documentación general que acompaña a la Solicitud (por favor, seleccione la documentación que vaya a aportar):

A. En caso de personas física

- DNI o NIE de la persona solicitante y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma
- En el caso que la presentación de la solicitud se lleve a cabo por persona distinta del propio autónomo, deberá hacer uso del formulario del **Anexo II**.
- Resolución/certificación actualizada del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Informe de vida Laboral actualizado



PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE PINOSO, EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA. ANUALIDAD 2023

- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el del local de desarrollo de la actividad.

B. En caso de personas jurídicas, comunidades de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

- C.I.F. de la persona jurídica, comunidad de bienes, sociedad civil u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- D.N.I. o N.I.E. de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma .
- En el caso de que la presentación de la solicitud, se lleve a cabo por persona distinta del representante legal de la empresa, deberá hacer uso del formulario del **Anexo II**.
- Contrato de constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- En el caso anterior, deberá nombrarse un representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación, **mediante escrito del que solicita la ayuda**.
- Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente registro.
- Resolución/certificación actualizada del alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora actualizado.
- Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, comunidad de bienes, sociedad civil u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el del local de desarrollo de la actividad.

C. Documentación común:

- Ficha Mantenimiento de Terceros de la cuenta bancaria (Anexo III)**, que deberá pertenecer al solicitante de la subvención y deberá ir firmada y sellado por la entidad financiera.
- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con la Seguridad Social (TGSS).**
- Facturas y documentos acreditativos de los gastos corrientes incluidos en la convocatoria**, acompañados de su justificante de pago.
- Memoria justificativa (Anexo IV)**, que contendrá una relación detallada de los gastos presentados .

Con la firma del presente documento, declaro que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndome a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos. Además, la persona solicitante da el consentimiento sobre la utilización de los datos de carácter personal en virtud de la hoja adjunta a esta solicitud.

En Pinoso ade 2023

Fdo.:

(La persona interesada o el representante legal de la entidad)



PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE PINOSO, EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA. ANUALIDAD 2023

INFORMACIÓN AVISOS DE DIVULGACIÓN Y CONSENTIMIENTO USUARIOS/AS LOPDGDD

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como en cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2018 de Protección de Datos y Garantías y Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos a continuación sobre los siguientes aspectos relacionados con el tratamiento de datos de carácter personal recabados:

RESPONSABLE <i>Controller</i>	Razón Social: AYUNTAMIENTO DE PINOSO Dirección: PLAZA ESPAÑA, 1, 03650, PINOSO, ALICANTE. CIF: P0310500D Teléfono: +34 966 97 02 50 Email: compliance@pinoso.org Delegado de Protección de Datos: dpd@valegalespaña.com
RECOGIDA DE DATOS <i>Data Collect</i>	Los datos de carácter personal recogidos en el presente formulario serán los estrictamente necesarios para el alta en nuestra plataforma de gestión y la prestación del servicio solicitado.
FINALIDAD <i>Purpose</i>	Los datos de carácter personal recabados se tratarán exclusivamente con la finalidad de realizar la gestión integral de la prestación de servicios, cumplimiento de contratos y obligaciones legales con la autoridad competente.
LEGITIMACIÓN <i>Legitimation</i>	El uso de los datos obtenidos a través del formulario de alta, serán exclusivamente tratados en base a la finalidad descrita y en base de la aceptación del consentimiento del interesado, interés legítimo y aceptación de la Política de Privacidad de la entidad.
CESIÓN DE DATOS <i>Data transfer</i>	AYUNTAMIENTO DE PINOSO podrá ceder datos a terceros como (Gestores de Servicios Tecnológicos, Profesionales Colaboradores del Sector, Administraciones públicas y/o privadas con competencia en la materia, etc.). No cederá datos a terceros distintos de los mencionados, sin previo consentimiento del usuario/a.
CONSERVACIÓN DE DATOS <i>Data retention</i>	Los datos recabados durante el proceso de la relación de prestación de servicio, se conservarán durante el desarrollo de la misma. Posteriormente los datos se conservarán debidamente bloqueados durante el plazo de prescripción de acciones legales y superado dicho plazo, se procederá a la supresión y borrado de la información según la legislación vigente.
DERECHOS LOPDGDD DE LOS/AS INTERESADOS/AS <i>Rights of the interested parties</i>	El/la usuario/a tiene derecho a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, cuando concurren los requisitos legales necesarios. Así mismo, podrá oponerse al tratamiento de sus datos y solicitar la portabilidad con el fin de que sus datos puedan ser facilitados al Responsable del Tratamiento, que nos indique. Podrá hacer efectivo estos derechos utilizando los formularios habilitados para ello a través de los datos de contacto mostrados en Responsable del Tratamiento.
INFORMACIÓN ADICIONAL <i>Additional Information</i>	En los casos en los que considere se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, el usuario puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos competente (Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es), también puede contactar con nuestro delegado de protección de datos en la dirección de email dpd@valegalespaña.com .